

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIFARMA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 del día 27 de abril del 2015, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 163, cuarto piso, edificio "EL PIRRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía UNIFARMA S.A., Ing. Francisco Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, la Sra. Ana Cristina Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y la Sra. Andrea Daniela Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentran reunida la totalidad de capital social suscrito y pagado de la compañía.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituye en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos ochenta y ocho (808) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente de la compañía y es nombrado como Secretario de la misma, a la Sra. Ana Cristina Cordero Cedeño, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se declare el quórum legalmente y se dar cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunida la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Asistencia de la compañía, se declara abierta la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos del orden del día acordados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2014 de la Gerente General.
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014.
- 4.- Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de sus disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participando su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, al inicialmente se incluye la distribución de dividendos del ejercicio 2014. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe, y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo se encuentra a disposición de los accionistas desde el 15 de abril del 2015 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que consideran que se aprueba el informe de la Gerente General.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal, el mismo se adjunta se lo agregue a esta acta conforme a manda la ley. Se renuncia en distribución de dividendos del 2014 como en ejercicios anteriores y los accionistas se renuncian al derecho de reunirse en junta pero el de accionistas y acordar sobre las utilidades no divididas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Ana Cristina Cordero Cedeño y dice que al leer el informe, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 15 de abril de 2015 y que sobre el mismo no existe ninguna

ovección, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que funciona que se aprueba conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por el Consejo de la compañía Carlota Isabel Salavarría Yáñez, si mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y los notas explicativas correspondientes al año 2011 que ha sido enviado por nuestra contadora. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exige la Superintendencia de Companies y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los estados de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se anexa los reportes respectivos, por lo que motion, sea aprobada por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al consejo para el año 2012, y propone elegir a Carlota Isabel Salavarría Yáñez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la selección del consejo de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y ser las 12h y 05 min. la secretaria de la junta pide un receso para celebrar el acta de esta junta.

Hecha el Acta, los partes dandan firma en calidad de acta, para lo cual firma el Presidente de la junta, la Secretaria y los accionistas: **Ø Francisco Xavier Cordero Cedeño.- ACCIONISTA.- PRESIDENTE.- Ø Ana Cristina Cordero Cárdenas.- SECRETARIA.- ACCIONISTA.- Ø Andrea Daniela Cordero Cárdenas.- ACCIONISTA.-**

CERTIFICÓ que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía UNIBRMA S.A. a su cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de abril del 2012.


Ana Cristina Cordero Cárdenas
SECRETARIA DE LA JUNTA